365

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 14.287.-

Form. 29

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.876,89.-A FAVOR DE LA CIA. PARAGUAYA DE NAVEGACION Y COMERCIO MARCELINO CAMIHORT S.A. EN LIQUIDACION.-

S.2.Nº.... Asunción, Junio 28 de 1946.-

4228.-

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Defensa Nacional por la Cía. Paraguaya de Navegación y Comercio Marcelino Camihort S.A. en Liquidación (Exp.Nº-- 3843/43),en la que pide el pago del importe de fletés de cargas transportadas en los meses de Enero,Febrero,Mayo,Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1943; las facturas y comprobantes respectivos; la liquidación Nº13/44 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I. y de la Contaduría General,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.876,89.-)OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS GUARANIES CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS, a favor de la Cía. Paraguaya de Navegación y Comercio Marcelino Camihort S.A. en Liquidación,en el concepto arriba exprésado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.